# EL RADICALISMO LLAMA A LA REFLEXION AL P. EJECUTIVO

## LAS DENUNCIAS VAN A PARAR A MANOS DE COMISARIOS ACUSADOS

Texto de la reclamación, firmada por el presidente del comité bonaerense, señor O'Farrell

TERMINOS ENERGICOS

BUENOS AIRES, octubre 27. — Firmado por el señor Juan O'Farrell, se envió al ministro de Gobierno de la provincia, el siguiente telegrama:

"Aunque V. E. no ha demostrado preocupación alguna por las denuncias que he formulado con anterioridad relativas a episodios de violencia y atropellos de todo orden, que se vienen cometiendo en la provincia, me veo en la necesidad de reclamarle su atención a fin de poner término si ello es posible al Ejecutivo provincial a una situación que por sus excesos no tiene término de comparación.

"El mero trámite de dar traslado de las acusaciones a los comisarios de policía incriminados, no constituye el medio de averiguar la verdad de los hechos ni reportan la sanción a las justas reclamaciones que vengo formulando en representación de la Unión Cívica Radical.

"Por impermeable que sea ese gobierno a las exigencias del clamor público, no debe olvidar que el país entero contempla indignado estas vísperas electorales y que el tribunal de la conciencia nacional ha de juzgar inexorablemente a sus autores directos y a los responsables de tal situación, cuyo pensar a pesar de la gravedad del sistema imperante sobre el ánimo de V. E., que no ha dejado de ser argentino y que no le pueden ser indiferentes las persecuciones de que están siendo objeto muchos de sus conciudadanos, espero lo demuestre con una actitud decidida".

## Lo que Puede Brindarnos la Guerra: una Cosecha de Cruces



*Este monstruoso cementerio, no contiene otra cosa que las tumbas de los soldados que murieron en un día de lucha, en el frente occidental, durante el año 1915. No podrá esta enseñanza trágica y amarga detener el avance de la nueva contienda que se prepara sobre el mundo?... No lograrán los hombres sentirse hermanos, por encima de las fronteras y a pesar de las razas?... Por lo pronto, las ametralladoras, ya están trabajando en Etiopía.*

## NO HABRIA VIRUELA EN PAYSANDU

El estado sanitario es el mismo de siempre

MONTEVIDEO, Octubre 27. — Carecen de fundamento las noticias sobre la existencia de viruela negra en Paisandú, según el corresponsal del diario "La Mañana" en esa ciudad. En la ciudad argentina de Concordia se han registrado algunos casos, pero será posible evitar la propagación del mal.

LA CUESTION UNIVERSITARIA DEL URUGUAY

MONTEVIDEO, Octubre 27. — El Dr. Clemente Estable, por intermedio de una radiofusora local hablará mañana al país para dar a conocer su opinión sobre el actual conflicto estudiantil.


El Orden

PRIMERA SECCION

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, LUNES 28 DE OCTUBRE DE 1935 — Año VIII — No. 2688.


# ¡EL JEFE DE POLICIA DE LA PLATA SE QUEJA CONTRA EL JUEZ FEDERAL!

## Dice, Sin Proponerse Hacer Humorismo, que Parece que no ha Inspirado Confianza

Protesta porque el juez federal recurrió a las fuerzas de marineria para hacer allanamientos

ESPERABA UN CONCRETO!

LA PLATA, Octubre 27. — El Jefe de Policía doctor Casas Peralta, se ha dirigido por nota al Ministerio de Gobierno, protestando por el procedimiento seguido por el Juez Federal doctor Rodolfo Medina.

La nota entre otras cosas manifiesta que la policía de la Provincia tiene elementos suficientes de los que ha podido disponer el Juez Federal para la diligencia cumplida sin necesidad de hacer uso de las fuerzas nacionales, q' únicamente en casos muy limitados podrán justificarlo.

Luego agrega: "La circunstancia de tener que proceder en una Comisaría no era razón admisible para prescindir de las fuerzas provinciales."

Más adelante dice: "Ha dicho alguien que el Juez Federal Dr. Medina, ha expresado que no tiene confianza en la policía a mi cargo. Yo no puedo evitar una decisión adversa del Señor Juez con respecto a los empleados, pero habría bastado una simple comunicación del magistrado, con un solo concreto que diese razón a ese juicio, para que el suscripto tomase las medidas pertinentes tratando de separar o procesar, según el caso, si el funcionario fuera incorrecto o delincuente, pero ese concretó aún no ha llegado.

## Rechazaron un Ataqne de Etiopía

Intentaban penetrar en Eritrea luego de cruzar el Río Setit

CIEN MUERTOS

LONDRES, octubre 27. — corresponsal del Exchange Telegraf, con el ejército italiano en el frente, informa que el esfuerzo más enérgico hecho por los etiopes, para penetrar en la Eritrea, se realizó el sábado por la noche a lo largo del Río Setit, o sea en el límite de la frontera sudanesa.

Se estima que los etiopes tuvieron 100 heridos y numerosos muertos.

SIGUE EL ANVANCE ITALIANO

LONDRES, octubre 27. — El corresponsal del "Exchange Telegraf" en el ejército italiano, cubrieron 20 millas desde Entiscio, completando la ocupación del Valle del Río Saravani.

EL VIAJE DEL MARISCAL BADOGLIO

ROMA, octubre 27. — El mariscal Badoglio y el señor Sessona, inspector del ministerio de Folonias, partieron de Masaua para Africa.

ADIS NEFA ES UNA LOCALIDAD IMPORTANTE

ADUA, octubre 27. — La región de Adis Nefa, ocupada el sábado por los camisas negras y askaris, se considera de gran importancia agrícola rica en cursos de agua y de suelo fértil, siendo además bien poblada.

## LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y LA GUERRA

MOSCU, octubre 27.—Según el diario "Pravda", las organizaciones obreras internacionales se unirán contra los traficantes de guerra. Acusa a la Segunda Internacional y especialmente al Partido Laborista Inglés de destruir el frente único de los trabajadores, formado a raíz del conflicto ítalo-etíope. Agrega que son rompedores de huelgas, los mismos que proceden contra las clases laboriosas al negarse a ceptar la cooperación del proletariado por el cual lucha la Tercera Internacional.

## MAS DENUNCIAS FORMULA EL RADICALISMO BONAERENSE

El diputado nacional Videla Dorna, amenaza a las maestras con dejarlas cesantes si sus familiares no votan al oficialismo

BUENOS AIRES, Octubre 27. — El Comité de la Provincia de Buenos Aires de la U. Cívica Radical, dió a la publicidad nuevas denuncias recibidas de las siguientes localidades.

De General Madariaga hacen saber que la amenaza de la policía contra los afiliados radicales es cada vez más intensa.

De Coronel Vidal informan que se asegura en los círculos oficialistas que de un momento a otro será allanado el Comité Radical, pues se dice que allí se ocultan armas cuando no es exacto. Agrega la información que el objeto de esa medida es que el día de los comicios no funcione dicho Comité.

De Bolívar, desmienten las publicaciones hechas por los Demócratas Nacionales de que los dirigentes radicales están preparando gente armada para el día de los comicios.

De Montes hacen saber que el dirigente Conservador y Diputado Nacional Videla Dorna, cita a los familiares de las maestras del Distrito a quienes amenaza de que si en los próximos comicios sus familiares votan contra el oficialismo, serán declaradas cesantes.

## Disputa del campeonato Argentino

El 1o. se inician las semifinales en Bnos. Aires

BUENOS AIRES, Octubre 27.— En disputa de las semifinales por el Campeonato Argentino se disputarán el viernes en esta ciudad, los siguientes encuentros:

Liga Santiagueña versus Liga de Concordia.

Liga Cordobesa versus Federación Chaqueña.

Liga Mendocina versus Asociación Bahiense.

El equipo porteño será designado mañana por la noche, por la Comisión de selección.

EL TORNEO NOCTURNO

BUENOS AIRES, octubre 27. — La presentación de los Clubs porteños, rosarinos y uruguayos, acordaron que mañana se debe firmar el convenio para la disputa del campeonato nocturno que se realizará próximamente.

Los delegados rosarinos partieron esta noche para dicha ciudad.

## UN INCIDENCIA SE REGISTRO EN EL PUEBLO DE PUAN

PUAN, octubre 27. — En circunstancias que varios fijadores de carteles del radicalismo estaban cumpliendo su tarea, varios sujetos que se suponen Conservadores le hicieron una descarga que felizmente no dió en el blanco.

La policía procediendo en forma arbitraria, detuvo a los radicales en averiguación del hecho.

## Proseguirá su Gira el Dr. H. Pueyrredón

Hoy visitará las localidades de San Vicente y Adrogué, donde se efectuarán proclamaciones

EL ACTO DE AVELLANEDA

BUENOS AIRES, octubre 27. — De acuerdo con el procedimiento de jiras automovilísticas por las localidades cercanas a la capital, el doctor Pueyrredón se propone visitar mañana diversas localidades de la zona sud.

Con una caravana de automóviles se dirigirá a San Vicente y Adrogué, donde se efectuarán actos de proclamación.

A su regreso el Dr. Pueyrredón asistirá al gran acto de la proclamación a efectuarse en Avellaneda el 31 a las 21.30 horas y al que asistirá también el doctor Alvear.

Existe el propósito que una vez terminada la proclamación la concurrencia acompañe a Pueyrredón por la Avenida Mitre, hasta el puente que sobre el Riachuelo, une la provincia con la capital federal, a cuyo efecto el partido ha solicitado la correspondiente autorización a la policía.

## No Hay Que Votar por los "Lomos negros"

Dicen los comunistas de Córdoba

CORDOBA, octubre 27. — El Partido Comunista ha dado a la publicidad un manifiesto, en el cual dice que frente a la candidatura reaccionaria de los "lomos negros" o sean los Demócratas Nacionales, sólo la candidatura radical tiene posibilidades de triunfo.

Después de otras consideraciones y entendiendo que la reciente resolución de la Junta Electoral que les acuerda personería jurídica para que puedan concurrir a las elecciones, sólo se trata de una maniobra para que no voten a los radicales, declaran que no la aceptan y que en cambio aconsejan a sus simpatizantes que voten por la fórmula Sabattini - Gallardo.

## TIROTEO ENTRE RADICALES Y CONSERVADORES

ITUZAINGO, Octubre 27. — Se produjo una incidencia entre fijadores de carteles de propaganda de la Unión Cívica Radical y del partido Conservador, cambiándose más de 20 disparos de revólver, sin que resultara ningún herido.

## ALEKHINE Y EUWE EMPATARON LA 11 PARTIDA

LA HAYA, octubre 27. — A las 20 jugadas empataron la undécima jugada los ajedrecistas Alekhine y Euwe.

## EL P. LIBERAL APOYA A EDEN

LONDRES, octubre 27. — El partido Liberal en la división correspondiente a las ciudades de Warik y Leamington, ha resuelto no oponer candidatura alguna a la del capitán Eden en las próximas elecciones generales en reconocimiento a la gran labor realizada por el lord del sello privado en favor de la Liga de las Naciones.

## UNA DEMOSTRACION AL Sr. CHAPAPIETRA

ELCHE (España), Octubre 27. — Un millar de amigos ofreció un banquete al Ministro Chapaprieta, quien anunció que desarrollará una política de convivencia, manteniéndose alejada de las organizaciones derechistas e izquierdistas.

## El Sepelio de los restos del General Juan G. Serrato

El Dr. Cantilo, que habló en nombre del Comité Nacional se refirió a las persecuciones de que se le hizo objeto al extinto

BUENOS AIRES, Octubre 27. — Esta mañana tuvo lugar en el Cementerio del Oeste el sepelio del General de Brigada Don Juan S. Serrato. Una calificada concurrencia se hizo presente en dicho acto.

El Dr. Alvear acompañado de numerosos dirigentes y una delegación del Ministerio de Guerra, también concurrieron. El cortejo fúnebre partió del Círculo Militar a las 9.30 horas y al llegar a la necrópolis se rindieron los honores correspondientes a su grado.

En nombre de los compañeros de armas hizo uso de la palabra el Gral. Eduardo Weiss, siguiéndole el Dr. José Luis Cantilo, quien habló en nombre del Comité Nacional del Radicalismo.

Cantilo se refirió a la personalidad del extinto que dedicó sus últimos años a trabajar por el engrandecimiento del partido Radical, sufriendo persecuciones a raíz de los hechos conocidos.

## EL NUEVO GABINETE ALBANES

TIRANA, octubre 27. —Recibió un voto unánime de aprobación en el Parlamento después del discurso pronunciado por el presidente del Congreso, el nuevo gabinete albanés.

## EL TORNEO DE AJEDREZ

BUENOS AIRES, octubre 27. — La primera jornada del torneo mayor de ajedrez y cuyas partidas suspendidas proseguirán mañana, tuvieron este resultado:

Bolbochan 1/2 punto; Holley 1/2 punto; Illiesco 1 punto; Itapa 0.

Las partidas suspendidas son las siguientes: Iasel - Reimbaun; Schermann-Piaci; Molina-Plini; Villegas - Corti y Ojeda - Fenoglio.

El que resulte ganador de este torneo deberá enfrentarse con el campeón argentino Roberto Grad.

## LOS JAPONESES Y EL PAGO DE LAS PATENTES EN CHINA

TIENTSIN, Octubre 27. — El gobernador de la provincia de Hopei, Seang Chan, declaró en una entrevista refiriéndose a los levantamientos populares en el norte, los que serían provocados por intrigas japonesas: "Agentes nipones andan recorriendo la región controlando gentes de mal vivir para incitar a los campesinos a que protesten los impuestos como excusa para rebelarse. Dado que en Hopei los impuestos son menores que en el sur, de otro modo no se explicaría ese estado de cosas. Pude identificar a los instigadores. Los instrumentos locales reciben compensación de los japoneses para perturbar la tranquilidad de los trabajadores. Opino que la independencia del norte de China tendrá por resultado un rompimiento con el gobierno central debido a la pérdida de esos ingresos".

## Iniciarán el Sumario por el Secuestro de Libretas

Los propietarios de las mismas se han dirigido al Dr. Medina solicitando les sean devueltas

LA PLATA, Octubre 27. — En el Juzgado Federal se espera que mañana el Juez Federal doctor Medina, se constituya para dar comienzo a las actuaciones relacionadas con el secuestro de libretas en la localidad de Quilmes.

Según el recuento efectuado por el secretario del Juzgado señor Allchuseh, el número de libretas secuestradas en el domicilio del diputado Huisi alcanzan a 774, que se distribuían en 32 paquetes.

Durante el día de ayer y hoy los dueños de las libretas que se encontraban en poder de Huisi al conocer el procedimiento llevado a cabo en el día de ayer, han suscripto sendas notas dirigidas al citado Juez Federal en las cuales reclaman al magistrado su devolución, pidiéndole al mismo tiempo se constituya en la Comisaría de Quilmes para proceder a la devolución de esos documentos cívicos.

Sobre si Huisi será procesado por el Juez Federal nada se sabe, pues se asegura que tratándose de un legislador y más de un oficialista el pedido de desafuero no prosperará.

## LLEGO AYER EL DIPUTADO ASQUINI

BUENOS AIRES, Octubre 27. — En un avión procedente del Brasil, llegó hoy el Jefe de la Misión Comercial Italiana, ante el Gobierno Argentino, Diputado Alberto Asquini, en compañía de su esposa.

## UNA PROTESTA AL Dr. L. MELO

TANDIL, Octubre 27. — El Dr. Juan O' Farrel, envió un telegrama al doctor Melo transcribiéndole las diversas denuncias recibidas en los que hace saber que han sido allanados diversos domicilios de rehuajó.

## El Radicalismo Denuncia una Maniobra Oficialista

Han ordenado la confección de formularios de poderes para fiscales con la denominación de Partido Radical

BUENOS AIRES, octubre 27. — La mesa directiva del Comite de la provincia de la Unión Cívica Radical, denunció mediante un comunicado ante la opinión pública que elementos del oficialismo han mandado confeccionar formularios de poderes para fiscales de mesas con la denominación de Unión Cívica Radical.

Esta maniobra no puede tener otro propósito sino el de acreditar fiscales con poderes falsos con el fin de reemplazar a los verdaderos.

# Las Fuerzas Italianas Están Listas Para la Gran Ofensiva

## EN UNA RAPIDA MANIOBRA REALIZADA AYER TOMARON LA LOCALIDAD DE SAMAIT

### Mussolini firmó un nuevo contrato con el embajador del Brasil para la compra de 20.000 toneladas de carne congelada

#### EL ESTADO DEL CONDE VINCI

...SMARA, octubre 27 (Retra...) — Destacamentos de ... de la columna del General ... y camisas negras avan... esta mañana desde Sa... y ganaron quince kilóme... llegando hasta Nefas. Es el primer movimiento ofen... efectuado por las tropas ...anas desde la terminación de ...rimera faz de la invasión. ...ueron realizadas estas ope...nes sobre un terreno mon...so y con obstáculos natura... donde se destaca el Monte ...it de más de nueve mil ... de altura. El avance de ... constituye el indicio de que ...tuación internacional no di... las operaciones milita...pe Wahid Cascun ordenó la destrucción de todos los caminos que conducen a Harrar y la excavación de profundas trincheras cubiertas por arbustos, para oponerse al avance italiano. Ayer se anunció la captura de Kallafo, que dió a los peninsulares el contralor de la región de Syllave, obligando a los etíopes a retirarse hacia Gorrehi, donde se espera en breve una de las más importantes batallas en el frente de la Somalia.

#### PROXIMO ENCUENTRO BELICO

...OMA, octubre 27 — A pesar ...haber aflojado un tanto la ...ón entre Inglaterra e Italia, ...pinión pública sigue preocu... ante la alternativa de que ...ctitud de Gran Bretaña lle... Italia situaciones extre... Se teme que la fórmula ...ida por Mussolini de giro ... aplicación de las temidas ...iones, no tanto por su as... material sino por los per... que puede ocasionar al ... Probablemente aumenta... las posibilidades de un in...nte que constituyan la chis... de una conflagración euro... en el momento en que sean ...adas las medidas puniti...

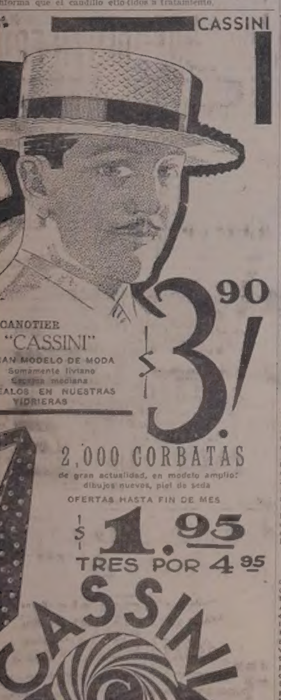
...s mensajes que se reciben ...frente indican que los etío... tratan de impedir la unión ...varias columnas italianas ...avanzan hacia el Nor-este. ...informa que el caudillo etío...

#### LAS CARNES BRASILEÑAS

*ROMA, Octubre 27. — Fué firmado hoy al mediodía el contrato entre el gobierno Brasileño y el Ministerio de Guerra de Italia, para adquirir por este veinte mil toneladas de carnes congeladas. El agregado comercial del Brasil, señor Luis Sparano firmó en nombre de su país. El contrato es el tercero de la serie firmado entre ambas naciones.*

#### ENFERMEDADES EN EL FRENTE ITALIANO

LONDRES, Octubre 27. — Según el corresponsal del Exchange Telegraff que acompaña al ejército peninsular, las autoridades de avanzada italiana preparan un nuevo avance hacia el Sud, partiendo desde Adigrat y Makallé. De Adua se informa que la patrulla del segundo cuerpo del ejército además de las tareas que tiene asignadas está cubriendo el avance de una columna de tropas nativas que se han adelantado hacia Makallé. Siguiendo siempre el mismo corresponsal se han producido algunos casos de tifoidea entre las tropas italianas, pero no se han producido aun fallecimientos. También se han producido casos de Lepra entre los etíopes, los cuales fueron aislados y sometidos a tratamiento.




Una Reunión de Ex-Alumnos de la Escuela "Moreno"



*En honor de los que contribuyeron al éxito de las audiciones realizadas desde la broadcasting local, la sociedad de Ex-alumnos de la Escuela Moreno, realizó ayer una interesante reunión durante la cual obtuvimos esta fotografía.*

## SE DISCUTIRA HOY EN LAS CORTES LA INVESTIGACION SOBRE EL JUEGO

### EL GOBIERNO DESEA QUE EL DEBATE SE MANTENGA DENTRO DE LA MAYOR CULTURA Y QUE SEA LO MAS BREVE

MADRID, octubre 27 — Se publica en el diario "El Debate" una reseña de las gestiones realizadas por Straus en el asunto de la concesión del juego enumeradas por el nombrado. Alégase que se han hecho ataques contra personalidades radicales. Comienza diciendo que el quince de marzo presentaron a Straus en el Teatro Olimpia al Sub Secretario de Marina Sr. Pich y Pons, que luego aparece en el escrito como autor de todas las gestiones con Aurelio Lerroux, sobrino de el ex Primer Ministro. Las sumas de dinero entregadas y recibidas sólo fueron a cambio de promesas sobre la autorización del juego a favor del consesionario. Más adelante afirma que Sigfrido Blasco Ibáñez le anunció que mediante el pago de de 500.000 pesetas se convencería a Benzo para que autorizara el juego. Termina el asunto con el funcionamiento del juego en el Casino durante tres horas, para suspenderlo luego la policía. Por tanto pide Straus que se le devuelvan los miles de pesetas gastadas. Se sabe que en la reunión efectuada anoche por la minoría parlamentaria radical se discutió primeramente el dictamen de la Comisión, pronunciando Zalazar Alonso un largo discurso en el que sostuvo su inocencia y la acusación injusta que se le hace. Al terminar la reunión Lerroux notificó que hoy se continuaría sesionando expresando que quienes crean que estamos muertos que vean estas "palpitaciones de vida".

#### LA OPINION OFICIAL

*MADRID, Octubre 27. — El gobierno procura, según se informa, que el debate de mañana sobre el dictamen de la Comisión investigadora del asunto del juego, se mantenga con altura y se desarrolle con brevedad. La crisis sería resuelta con el menor quebranto posible, para que la solución sea rápida y no entorpezca para nada la labor económica de Chapaprieta.*

#### LO QUE DICEN LOS DIARIOS

*MADRID, Octubre 27. — Los diarios izquierdistas consideran que tendrá ineludibles consecuencias políticas el "affaire" sobre el monopolio del juego. En cambio los diarios de la derecha restan importancia a la cuestión, afirmando que el gobierno debe proseguir su labor a pesar de este inconveniente presentado en su camino.*

#### UN CRITERIO PARTICULAR

MADRID, octubre 27. — "La Libertad" afirma que el diputado por la "Esquerra", miembro de la C. Investigadora del asunto del juego, Sr. Rubio Tuduri, después de conferenciar en Barcelona resolvió presentar un voto particular sobre el dictamen, entendiendo que a los nombres enumerados deben agregarse todos los restantes complicados, sin consideraciones personales de ninguna índole.

MADRID, octubre 27. — La ponencia del partido radical se reunió en el Ministerio de Guerra, presidiendo Gil Robles, examinándose la situación política expresamente, y las derivaciones políticas que pudieran derivarse del debate del lunes por el monopolio del juego.

#### EL PETROLEO ITALIANO

*ROMA, Octubre 27. — Según cálculos sobre la reserva de petróleo italiano, varió la duración de las mismas entre los tres meses y los dos años como resultado de la política de acumular existencias inaugurada desde el año 1929 al 1930. Durante los primeros meses del año 1935, la acumulación de petróleo alcanzó a un total de 323.988 kintales, por un valor de 10.740.148 liras, contra 885.005 kintales y 14.297.778 liras respectivamente, correspondientes al mismo período de 1934.*

#### ATAQUE ETIOPE

LONDRES, Octubre 27. — El esfuerzo más enérgico por los etíopes para penetrar en la Eritrea fué realizado el sábado por la noche, protegidos por la obscuridad a lo largo del Río Setit, inmediato a la frontera del Sudan. El ataque fué frustado sabiéndose que los etíopes tuvieron cien muertos y otros heridos.

#### BAJAS ETIOPES

LONDRES, Octubre 27. — Al desembarcar los etíopes en el intento de cruzar el río Setit en los puntos cercanos a los cuales se encontraba un núcleo reducido de tropas italianas, se produjo un severo combate utilizando los peninsulares nuevo sistema de defensa, consistente en lanzar bombas de iluminación, con lo que reprimieron el ataque rechazando a los etíopes con fuertes bajas, por un granado fuego de fusilería. Después se comprobó que río abajo muchos cadáveres eran arrastrados por la corriente.

#### ENFERMO EL CONDE DE VINCI

DJIBOUTI, Octubre 27. — Es considerada como señal de iniciación del avance italiano por tres puntos la partida de Addis Abeba del Ministro de Italia en Etiopía Conde Vinci. Señalan los estrategas militares que las lluvias continuarán probablemente hasta fines de noviembre, por cuyo motivo la tentativa de unión de las fuerzas peninsulares se verá demorada hasta que el tiempo mejore. Se hacen grandes preparativos para recibir mañana al diplomático italiano, pues se considera que ha arriesgado su vida para esperar la partida del último funcionario consular en Etiopía. Según rumores el Conde Vinci viene enfermo, debido al virtual confinamiento que sufrió en Addis Abeba y es posible que necesite un largo descanso.

## La Vida Imposible

Día tras día se ha ido encareciendo la vida en nuestra ciudad hasta llegar a estos momentos en que los artículos de primera necesidad asumen precios prohibitivos. En los hogares modestos se sufre. Todo encarece y los medios adquisitivos ya no alcanzan a cubrir el ya por demás castigado presupuesto familiar.

El pan, la leche, la carne, las verduras y otros elementos imprescindibles no pueden adquirirse en la cantidad suficiente para proporcionar una honesta sustentación. El pueblo vive a media ración. Y el problema se agrava cada día más. Las subas se producen, pero nadie ve ni sabe cuándo aparecerán las rebajas de los altos precios. Al contrario, existen amenazas de que la cosa seguirá en ascenso, sobre todo en lo que se refiere a la carne, y sin que exista para ello una razón que lo justifique.

Es indispensable que, ante situaciones como la que acabamos de exponer se adopten, por parte de las autoridades, temperamentos más en consonancia con la realidad. La población, por el desorbitado encarecimiento de las subsistencias, vive horas difíciles, y no es justo que aquí, donde hay abundancia de todo y donde se nos aturde con el estribillo de la superproducción, se registren casos en que en muchas, muchísimas familias honestas y laboriosas falte lo más necesario para la vida. Es hora de que se destruya la cruel paradoja de que siendo un pueblo inmensamente rico, continuemos debatiéndonos ante los fantasmas —en este caso por demás reales— de la miseria y del hambre.

## Una Grave Denuncia

La Comisión Directiva del C. de Almaceneros Minoristas y Anexos de Córdoba, ha escuchado en su última reunión el informe de su comisión especial de asuntos legales y comerciales, relativos al trust del azúcar cuya existencia denunciara hace poco dicha institución.

El informe referido que contempla la faz comercial, legal y fiscal del asunto, fué aprobado en general en calidad del antecedente de resoluciones que oportunamente se adoptará con el concurso de numerosas entidades gremiales adheridas a la campaña, resolviéndose, dada su excepcional importancia, que el mismo sea formulado por escrito a fin de imprimirlo en un folleto, al que se dará la más amplia difusión en todo el país.

El relator de dicha comisión de estudios y asesor letrado del centro, ha sido encargado de redactar dicho memorial sobre cuya base se elevará oportunamente una solicitud a las autoridades nacionales y se planteará una verdadera campaña de agitación contra las tendencias ultraproteccionistas y de economía dirigida, que estancan el progreso general del país, perturban al comercio y la industria y someten al pueblo de la nación a un sacrificio tan pesado como estéril.

## Las Reformas Constitucionales en Irlanda

DUBLIN, octubre 27. — En el próximo período de sesiones del parlamento del Estado Libre de Irlanda, que será inaugurado el 30 del corriente, probablemente se llevarán a término una serie de importantes reformas constitucionales entre las cuales estarán comprendidas la sustitución de la legislatura bicameral por el sistema unicameral mediante la abolición del senado. Se cree que el gobierno considera actualmente un proyecto de enmienda a la constitución en vigencia por lo que sería suprimido de hecho todo lo relacionado con el Estado Libre, los nombres del rey y gobernador general.

## LA COMPRA DE AVIONES POR ITALIA

### En Est. Unidos adquirió 100 motores de aviación

#### EN FRANCIA

ROMA, octubre 27 — Autorizadamente se sabe que Italia compró a la Wrigt Gruttis Company de Estados Unidos, cien motores para aeroplanos pagando un millón de dólares, entregándose 50 motores, cuando se promulgó el embargo a la exportanción de armamentos dispuesto por el presidente Roosevelt.

También se revela que durante la reciente visita del Mariscal Balbo a París se negoció la compra de 100 aeroplanos franceses, deconociéndose el número de aparatos entregados por dicha compra.

Se tiene entendido que Italia se esfuerza para que Francia entregue todos los aeroplanos adquiridos antes de que comienza la aplicación de las sanciones.

## REALIZO ACTOS EL P. RADICAL

### Asambleas políticas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, octubre 27. — Se llevó a cabo en la plaza Italia un mitin organizado por los comités de las secciones 17 y 18 de la Unión Cívica Radical, hablando el doctor Frugoni Zabala, sobre la postergación de las elecciones de diputados nacionales.

También ocupó la tribuna el presidente del Comité de la capital, Dr. Albarracín, hablando sobre las reformas a la Ley Sáenz Peña. Luego hablaron otros oradores sobre monopolio de transportes, el asunto de los frigoríficos y el comercio de carnes.

Por último disertó el Dr. Peco quien se refirió al avasallamiento de las autonomías provinciales.

#### ACTO SOCIALISTA

Buenos Aires, octubre 27. — El Partido Socialista realizó en la esquina de Güemes y S. Ignacio el primer acto de los organizados por dicha agrupación. Se trató el tema "Después de la revolución, el unicato oligárquico", haciendo uso de la palabra el concejal Iñigo Carrera y los diputados nacionales Manuel Palacios y Juan Antonio Solari. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

## La Aduana Como Instrumento de Política

Entre el extremo de una política aduanera superactiva, como la que practican la mayoría de las grandes potencias empeñadas en "bastarse a sí mismas" aún artificialmente, y la política mansa y poco alerta para con los intereses de una economía en evolución como la Argentina, existe la posibilidad de asumir una actitud moderada pero atenta a las necesidades del trabajo nacional y a las posibles consecuencias, en nuestro país, de las medidas que otros Estados van adoptando. Esto requiere un organismo permanente que estudie en cada caso los hechos y los requerimientos razonables del trabajo nacional.

De la agilidad de la política aduanera nos dan prueba, a diario, todos los países. Ha de interesar el siguiente hecho que registra la política de G. Bretaña.

De acuerdo con las estipulaciones del tratado entre Gran Bretaña y el Estado libre de Irlanda, celebrado en 1920, este último debía pagar una anualidad al gobierno británico conocida por "Land Tax". Su importe era de 2.960.000 libras esterlinas.

Suspendido el pago de esa anualidad por el gobierno presidido por De Valera, el gobierno británico impuso los siguientes aranceles aduaneros a las importanciones procedentes de Irlanda, según puede verse en el "Whitaker Almanack 1934" p. 859: vacunos y lanares en pie, diversos valores, según edades, o el 100 o|o ad-valorem; y el 30 o|o a la manteca, los huevos, la crema, el jamón, los cerdos, las aves y cualquier otra clase de carnes.

Lo recaudado en concepto de "Irish free State importers" ascendió para el año 1933-34 a mucho más de aquellas 2.960.000 libras. Como puede verse en "The Stateman's Year Book 1935", p. 33, lo recaudado ascendió a 4.355.213 libras.

No ha de propiciarse en la Argentina guerra alguna de tarifas, respecto de ningún país; pero cada día se ve más la necesidad de una comisión permanente del comercio exterior, semejante a los organismos que existen en Estados Unidos, Inglaterra y otros países.

¡HAY GARANTIAS!



*El fotógrafo de "Noticias Gráficas", Miguel Angel García, tal como quedó desfigurado, después de la agresión de que fué víctima por obra de un grupo de conservadores de la provincia de Buenos Aires. García, como informamos ayer, había ido a Quilmes, para sacar fotografías del allanamiento a la casa del diputado conservador Huisi, donde el juez federal encontró varios centenares de libretas de enrolamiento. Un hermano del diputado Huisi y otros individuos agredieron al repórter gráfico, para impedir que publicara en su diario, fotografías de esta comprobación. Los agresores llevaban escarapelas, con la amenaza Demócrata Nacional: "Vote Fresco-Amoedo, si quiere tranquilidad". Las flechas indican los lugares del rostro donde García presenta lesiones deformantes.*

## MAS DENUNCIAS FORMULADAS POR EL P. RADICAL

BUENOS AIRES, octubre 27. — La mesa directiva del Comité de la provincia de la Unión Cívica Radical, envió una comunicación al jefe de policía, en la que denuncia que durante la reciente jira de los Dres. Pueyrredón y Guido, elementos tumultuantes, con la colaboración y la tolerancia de la policía promovieron incidentes en Pehuajó, Suipacha y Bragado.

## LAS FUERZAS DE AVIACION EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, octubre 27 — Es probable que en la asamblea anual de accionistas de la Imperial Airways, la que se realizará el 21 del cte., se anunciara la construcción de 29 botes voladores, 12 aviones gigantescos y 12 enormes aviones terrestres cuyo costo total se calcula en un millón de libras. Estos serán destinados a reforzar la flota aérea del imperio británico. Con la utilización de estos aparatos se espera también que el servicio regular de Inglaterra será cubierto en tres días, la ciudad de Cabo en cuatro y Australia en una semana.

## CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

PARIS, Octubre 27. — El partido Radical Socialista francés en la declaración final de su Congreso reitera la posición adoptada por la resolución del resto de los problemas internos como la disolución de las Ligas Nacionalistas sin demora.

Declaró también con respecto al conflicto ítalo - etíope, que es unánime el repudio a la agresión. El congreso pide que las sanciones económicas y financieras sean aplicadas.

# *Solo Pudo Restablecerse la Constitución del 900 y la Ley Organica de los Tribunales sin Quitarle ni Agregarle Nada*

## El Interventor se Arroga Facultades Legislativas que Nadie le ha Otorgado

### Por otra parte—dice el doctor Hugo Dall'Armellina—el interventor no es, como lo afirma, un funcionario de facto

#### ARGUMENTACION INADMISIBLE

El doctor Hugo Dall Armellina, joven y laborioso profesional de conocida actuación en nuestros tribunales, nos ha concretado su opinión sobre el decreto del Gobierno de la Intervención, reorganizando el poder judicial, en los siguientes términos:

"Aceptada la Intervención Federal como un hecho consumado, se presentó el problema de implantar la Constitución del año 1900 en reemplazo de la Constitución de 1921, restableciendo a su vez la Ley Orgánica de los Tribunales que debía regir.

El Comisionado Federal por decreto del día 22 del corriente, después de considerar legalmente inexistente la Constitución de 1921, que fuera puesta en vigencia por ley 2160 y teniendo en cuenta que la organización del Poder Judicial conforme a la ley 2297 debe respetarse en lo que no se oponga al texto de la Constitución del año 1900, y declarando más adelante que la reforma de las leyes 2297, 2198 y 2201 se limita a lo absolutamente necesario [illegible] contrariando disposiciones de la Constitución que pretende restablecer y pretende también dejar resueltas cuestiones judiciales que puedan promoverse, respaldando este decreto con citas legales de discutible aplicación, entre la que se destaca la doctrina de la Suprema Corte Nacional que atribuye a los funcionarios de facto atribuciones de funcionarios de derecho.

#### UNA HERMENEUTICA INADMISIBLE

El Comisionado Federal cumpliendo su cometido, solo pudo restablecer el imperio de la Constitución de 1900, poniendo en vigencia al mismo tiempo, integramente — sin quitar ni agregarle — la ley orgánica de los Tribunales del 20 de Junio del mismo año.

No es admisible la hermenéutica jurídica que utiliza el Comisionado Federal y que lo lleva a hacer agregados y modificaciones no contenidas en la letra de la Constitución de 1900, ni en el espíritu de los que la redactaron.

#### NO ES PODER CONSTITUYENTE, Y NO TIENE FACULTADES LEGISLATIVAS

Estas modificaciones implican por parte del Interventor Nacional arrogarse facultades que no tiene ya que crea una ley que no autoriza la Constitución que se pretende poner en vigencia, atribuyéndose además facultades judiciales, al pretender dejar establecido para el futuro, que "determinados actos no podrán ser sometidos en cuanto a su validez a la revisión ulterior del poder judicial".

Nada justifica invocar el socorrido pretexto de asegurar la vida civil y social, pues el Comisionado Federal no puede llegar a desconocer que antes del estado de cosas que creara la implantación por decreto de la Constitución de 1921, existía un orden jurídico constitucionalmente irreprochable, que rigió nuestra Provincia durante más de treinta años, sin que nadie hubiera podido hacerle el cargo que no llenara el precepto contenido en el artículo 5o. de la Constitución Nacional que obliga a las Provincias a organizar la justicia.

Restablecer ese orden jurídico, al pié de la letra, fué y debió ser la misión del señor Comisionado Federal.

#### EL INTERVENTOR NACIONAL NO ES UN FUNCIONARIO DE FACTO

Tampoco da asidero legal a esta supuesta facultad legislativa, el hecho de que se invoquen "atribuciones de funcionarios de facto", pues entiendo que el comisionado federal no es un funcionario de facto sinó de jure cuya potestad ha nacido de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que ha hecho uso de una facultad que le otorga la Constitución Nacional, fuente primera de nuestro derecho".

## *Inquietudes en el Norte Santafecino*

Son insistentes los rumores de que, en breve, cerrará la fábrica de Villa Ana. La cantidad de tanino almacenada y las dificultades para el embarque, originadas por la creciente, que ha cubierto las vías del ferrocarril económico al puerto de Ocampo, serían las razones por las que se piensa adoptar la medida que tan justas alarmas ha creado en el Norte.

Subsiste aún en toda su gravedad el problema que dió lugar, hace aproximadamente ocho meses, la paralización de la Fábrica de Tartagal, sin que se sepa cuando reanudará sus actividades, cuya cesación ha dejado sin trabajo un crecido porcentaje de obreros, repercutiendo el cierre en sinnúmero de ocupaciones, íntimamente relacionadas con la explotación forestal. De ahí que, al sólo anuncio de lo que proyecta hacerse en Villa Ana, la inquietud haya comenzado a torturar los ánimos de los laboriosos habitantes de nuestra zona norteña, quienes, por dolorosa experiencia, conocen las consecuencias de tales paralizaciones.

Los poderes públicos no pueden permanecer indiferentes ante tales situaciones. Se trata del pan de miles de familias modestísimas que no cuentan con más recursos, para su subsistencia, que el trabajo proporcionado por esas fábricas, hallándose, gran parte de ellas en la imposibilidad de substituirlo por otro equivalente. Las características de la región, la falta de medios, la distancia y la época misma, bloquean a todos esos trabajadores, y la falta de ocupación, donde han gastado sus mejores energías, significa para todos ellos la miseria con todas sus terribles consecuencias.

El cierre de esas fábricas no es, pues, un hecho aislado que pueda resolver por simple determinación de un directorio comercial. Por las razones apuntadas, constituye un problema de graves consecuencias económicas para las poblaciones, y, en ese sentido, los poderes públicos no pueden permanecer impasibles ante la suerte de tantos miles de personas expuestas a las torturas del hambre y de la desesperación. Antes que el desastre se torne irreparable, debe acudir con los recursos de una buena política de gobierno.



## Demostración al Comisario Sr. C. Molini

Conforme lo habíamos anunciado, ayer a mediodía se llevó a cabo en el recreo "Las Camelias" jurisdicción de Kilómetro 2, la demostración que un grupo de amigos organizara en honor del señor Cecilio Molini, con motivo de su reciente nombramiento de comisario de la sección 7a. de nuestra ciudad.

Numerosos amigos personales del señor Molini, compañeros y ex compañeros de la repartición y altos funcionarios de la Jefatura de Policía asistieron a la reunión que se prolongó hasta cerca de las 14.30 horas, haciendo uso de la palabra el obsequiado, en respuesta a uno de la comisión organizadora de la demostración.

### El Público Asistente a la Fiesta de Cristo Rey en la Casa Social



*Una vista del público que concurrió al acto de clausura de los festejos realizados ayer en nuestra ciudad en honor de Cristo Rey. Este acto tuvo lugar en el amplio salón de la Casa Social Católica.*

## HOY REGRESA M. ALVARADO

Como lo hemos anunciado, hoy es esperado, de regreso de la Capital Federal, el Interventor Nacional, Dr. Alvarado.

Se ha entrevistado con el Presidente de la República, General Justo, y con el Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo. Se sabe que se ha conversado extensamente sobre la situación de la provincia y la labor que debe realizar la Intervención Nacional.

De allí que se esperan novedades de importancia como consecuencia de este viaje del doctor Alvarado, sobre todo a lo que atañe al gobierno de las comunas, cuya situación exige ser contempladas sin pérdida de tiempo, ya que la indecisión en que ahora se encuentran es causa de graves perjuicios para los intereses comunales.

### Espacio Libre Para que Sea Aprovechado

Con la construcción del pequeño tramo de la Avenida [illegible] en la parte comprendida entre las calles [illegible] y J. de Garay, se ha [illegible] por fin una justa aspiración de los que a diario utilizan esa vía para trasladarse a Guadalupe y demás barrios [illegible], que de ese suerte han desaparecido gran parte de los peligros que dicho lugar ofrecía al intenso tráfico que registra a todas horas la mencionada Avenida.

Ahora bien; en ese punto [illegible] un pequeño espacio libre comprendido entre el nuevo tramo y la parte del antiguo recorrido cuyos peligros determinaron la rectificación de referencia.

Pensamos, y con nosotros el público, que tal espacio libre debiera ser aprovechado por las autoridades comunales para realizar una obra que al par de embellecer el sitio prestase una utilidad práctica, como ser la instalación de una columna artística en cuyo remate pudieran colocarse algunos focos eléctricos, lo cual, dicho sea de paso, vendría a mejorar la iluminación del citado paraje, por cierto bastante deficiente.

Como la obra que sugerimos no es de las que exigen grandes desembolsos, confiamos en que su realización no tarde en producir los apreciables beneficios que de ella pueden esperarse.

### Presidiendo los Actos Realizados Ayer



*El Ministro de Gobierno de la Intervención Dr. Solá, el Arzobispo de Santa Fe monseñor Fasolino, el presidente de la Acción Católica Dr. Juan G. Maciel, el doctor Aureliano Argentino y otras personas, durante el acto de clausura de la fiesta de Cristo Rey.*

## EL GANADO ARGENTINO

Desde hace muchos meses se viene consignando la noticia de que Chile ha liberado al ganado argentino del impuesto que impide su introducción a aquel país. Pero a pesar de esas noticias tantas veces repetidas, a las vacas argentinas se las continúa gravando con aranceles prohibitivos, y así se fomenta el contrabando y las enormes utilidades que, en perjuicio nuestro y de los consumidores chilenos, practican por los pasos del sud, que conocen como se burlan las leyes, máxime cuando se trata de un artículo tan apetecido como es la carne argentina para nuestros amigos de allende los Andes.

Ahora, vuelven los diarios a publicar la misma noticia: "Santiago de Chile. — Se ha declarado libre de derecho de internación al ganado argentino, con el objeto de abaratar el precio de la carne". Como, a punto fijo, no sabemos a qué atenernos ante esa insistencia noticiosa de tantos meses, cabe preguntar: ¿No será ésta como todas las otras?

### LA REUNION DEL C. IMPERSONALISTA

ROSARIO, octubre 27. — El miércoles se reunirá en Santa Fe el Comité Provincial del radicalismo Impersonalista, bajo presidencia del Dr. Héctor S. López.

Se asegura en los círculos allegados a ese partido que se tratará asuntos de gran importancia para la marcha de la agrupación y especialmente lo que se refiere a la próxima propaganda electoral.

## EL HOSPITAL DE LLANURA

MALGRADO toda la bulla hecha en torno a la anunciada construcción de un hospital de llanura en nuestra ciudad, no se advierte hasta la fecha el menor indicio de que tal bello propósito vaya a convertirse de inmediato en halagadora realidad.

Digamos desde ya que en tratándose de Santa Fe no nos sorprendería si las cosas no pasaran de meras promesas, pues no en vano se ha ganado el mote de "Cenicienta del Presupuesto", mote que, a mayor abundamiento, revela la escasa preocupación de sus representantes ante el Congreso Nacional por extender hasta ella los beneficios a que es acreedora por su valiosa contribución a las rentas del Estado.

Escribimos esto en conocimiento de que en la ciudad de Río IV acaba de ser colocada la piedra fundamental de un gran edificio con destino a un hospital, cuya construcción y funcionamiento será costeado por el gobierno de la nación.

Según recordarán nuestros lectores, la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales dió, hace unos tres meses aproximadamente, amplia publicidad a una resolución en virtud de la cual se disponía la construcción en esta capital de un hospital de llanura, concurriendo con ello a llenar una necesidad impostergable, de la que en reiteradas oportunidades se ocupara EL ORDEN.

Dado el tiempo transcurrido desde el día en que se diera a conocer el referido propósito, y como quiera que no se note señal alguna de su pronta ejecución, juzgamos conveniente refrescarle la memoria a la Comisión Nacional de Asilos y Hospitales, por si ésta se hubiese sentido atacada de repentina amnesia, ya que habiéndole llegado el turno a Santa Fe de recibir una parte de los muchos beneficios que en carácter de obras públicas el gobierno nacional distribuye entre las catorce provincias, no sería extraño que un olvido involuntario postergase para una nueva oportunidad el cumplimiento de una aspiración tan legítima como lo es la construcción del hospital de llanura.

### TRES POLICIAS HERIDOS EN UN ACCIDENTE

CARRERAS, octubre 27. — En un paraje próximo a esta localidad un automóvil particular conducido por Juan Marinol y en cuyo interior viajaban el Comisario de ésta don Lucas González y los agentes de policía Pérez y Cordero, chocó contra un camión, resultando los ocupantes del automóvil con heridas de consideración.

### AL MARGEN DE UNA INFORMACION

Con motivo de una crónica que publicamos días pasados, el Sr. Luis Seval, Jefe de Estación en Escalada, nos ha remitido una carta a fin de dejar aclarado que no ha sido él a quien el sujeto Francisco Martín, (a) Pañuelo Colorado, le afertara el revólver, sino a un guarda de Fives Lille.

Queda hecha pues la aclaración.

## El Aniversario de la Republica Checoeslovaca

La nueva república checoeslovaca cumple hoy un aniversario más de vida institucional, con los prestigios de que ya gozaba en los tiempos de la Gran Moravia, mantenidos por sus gobernantes, hombres de estado que han sabido manejar los intereses de sus súbditos con inteligencia y patriotismo.

La joven república, por su territorio y por el número de sus habitantes, ocupa el noveno lugar entre los estados europeos. Generadora de un reino milenario, Bohemia, que tuvo siglos de gran esplendor, especialmente bajo el reinado de Carlos IV que fuera al mismo tiempo electo emperador romano, mantiene en el espíritu su personalidad legendaria de institución progresista.

Después de combatir al lado de los aliados durante la guerra mundial, en todos los frentes, especialmente en Francia, Rusia e Italia, los checos y eslovacos resolvieron constituir de su territorio una república democrática, surgiendo así el pequeño estado, cuya importancia política y económica es bien conocida. En las relaciones exteriores goza de prestigios por las tendencias pacifistas de su actual canciller, tendencias que han sido apreciadas por los integrantes de la Liga de las Naciones al elegir recientemente, a dicho canciller, por unanimidad de votos, presidente de la misma.

De la población total de Checoeslovaquia, el 67 por ciento es de nacionalidad checoeslovaca, el 22 por ciento alemana, el 4,8 húngara y el 0,5 polaca. La situación de las minorías nacionales han sido fijadas desde el punto de vista internacional, en virtud del tratado de Saint Germain y por la misma constitución, en el sentido de la ideología democrático-política; garantiza a todo súbdito, sin tener en cuenta su nacionalidad, el goce de su idioma materno o religión, con absoluta igualdad de derechos, estableciéndose así una base segura y favorable para la existencia y desarrollo de las minorías nacionales.

Su legislación escolar, autoriza el establecimiento de una escuela primaria en toda aglomeración en que existan cuarenta niños que deseen recibir enseñanza en su idioma nativo. De esta manera se garantiza a las minorías la base de su existencia cultural e intelectual. La difusión de la enseñanza primaria puede apreciarse en la circunstancia de que quince mil ciento ochenta escuelas elementales trabajan bajo los auspicios y a cargo del Estado.

La enseñanza secundaria se imparte en trescientos cuarenta y nueve establecimientos, y la superior, en cuatro universidades y escuelas técnicas.

La constitución promulgada en 1920, garantiza a todas las personas mayores el sufragio universal, lo que determinó la formación liberal de algunos partidos políticos que actúan como eficaces controladores de la obra gubernamental.

La República Checoeslovaca, representada en nuestro país por un enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, mantiene entre nosotros arraigados vínculos de cordialidad.

## ARDIO UNA DESTILERIA CLANDESTINA, ANOCHE

### DETUVIERON AL DESTILADOR

ESTA madrugada, poco después de las 2 horas, recibimos aviso de que se había producido un incendio en una vivienda ubicada en la calle San José, entre Moreno y Corrientes.

Nos trasladamos de inmediato a dicho lugar, comprobando que se trataba de un rancho en cuyo interior estaba funcionando clandestinamente una destilería. El alcohol, la grappa y otros ingredientes tomaron fuego mientras trabajaba el encargado de la destilación Alejandro Salala, juntamente con su socio Miguel Muñoz García, árabe el primero y argentino el segundo, de [illegible] y 37 años de edad respectivamente.

Concurrieron los bomberos que sofocaron el [illegible] la policía procedió a la detención de los "industriales".

# ADMITIOSE UNA DEMANDA DE RESCISION DE COMPRA POR DEFECTO DE TITULO

## Faltó en la Escritura Otorgada Hace 25 Años la Firma de los Testigos

Con este mismo título, ha publicado el diario "La Nación" de Buenos Aires, una información de inestimable interés para nuestros magistrados y profesionales.

Se trata de la revocatoria de un fallo, resuelta por la Cámara Civil Primera. Transcribimos del ejemplar que tenemos a la vista, textualmente, lo siguiente:

El 22 de noviembre de 1910, don José Locurcio vendió a don Francisco Greco un lote de terreno situado en Tigre, por escritura que otorgó el escribano don Juan José Alvarez. El señor Greco, como dueño del inmueble, garantizó con el mismo un préstamo hipotecario que le hizo la Sociedad Argentina de Edificación, la que, al no pagar el deudor, lo ejecutó e hizo vender el bien, que se adjudicó por el importe del capital prestado. El 7 de junio de 1923, por escritura otorgada ante el escribano don Sinibaldo Straface, la nombrada sociedad vendió el inmueble a doña Ramona Boló Bolaño de Lucero, la que al intentar disponer del bien encontró que en el primer instrumento de transmisión del dominio, del año 1910, donde se designaban dos personas que comparecían como testigos, no se habían registrado las firmas de las mismas. Fundada en tal hecho y por ser manifiesta la nulidad del título, se presentó ante la justicia civil y demandó a la sociedad mencionada por rescisión del contrato, devolución del precio, reintegro de cuanto abonó por mejoras e indemnización de daños y perjuicios, invocando para todo ello que fué condición de la venta el tener el inmueble títulos perfectos.

En primera instancia el juez aceptó la defensa de prescripción del artículo 4030 del Código Civil que opuso la sociedad demandada y rechazó la demanda, pero la Cámara Civil Primera, al conocer en el recurso interpuesto contra esa decisión, la ha revocado en todas sus partes, haciendo lugar a la rescisión del contrato de que se trata. Establece el tribunal, por el voto del vocal Dr. Coronado, al que adhirieron los doctores Sauze, Grandoli y Barraquero, que la nulidad del acto atacado reviste el carácter de absoluta, desde que no tiene la forma ordenada exclusivamente por la ley (art. 1004 del Código Civil). En cuanto a la prescripción, expresa que las disposiciones de los artículos 4030 y 4031 sólo son aplicables a los casos de nulidad relativa y no a los de nulidad absoluta, como el presente. Estima también el vocal preopinante que ante los términos tan explícitos de los artículos 1004, 1038 y 1047 de nuestra ley, es aplicable al caso actual la doctrina que desarrolla Laurent, el que, refiriéndose a la prescripción de diez años, enseña que las obligaciones inexistentes no están sometidas a esta prescripción, pues no son susceptibles de ser confirmadas. Cita luego las opiniones concordantes de los autores Salvat y Moyano, para agregar que con relación a la falta de las solemnidades de que adolece la escritura del 22 de noviembre de 1910, en el sub-judice, y de la cual son una consecuencia las demás que han transmitido el dominio, la nulidad es manifiesta y cualquier prescripción improcedente, excepción de la del artículo 4016.

En cuanto a que la actora está a cubierto de toda acción de reivindicación, como decía el juez, si se tenía en cuenta que ya han pasado más de veinte años desde que se efectuó la escrituración, todo lo cual aleja el peligro de que fuera molestada en su posesión pacífica y tranquila, expresa el Dr. Coronado que no comparte ese criterio, atento a la naturaleza de la nulidad, que no puede engendrar derecho alguno, sin que el transcurso del tiempo a que se refiere el artículo 3999 del Código Civil sirva para la bonificación del título. Añade que debe también tenerse presente que para que exista título debe existir buena fe y que la presunción de esta última desaparece en el caso presente, en virtud de lo que dispone el artículo 4009 y la nota del codificador, y termina como decimos, votando por la revocación del fallo del inferior.

En disidencia votó el Dr. Tobal, para quien el concepto del justo título que exige el código, sólo se refiere a la escritura de transferencia, no a sus antecedentes. Si Greco, agrega, en cuya escritura hubo un vicio de forma, no hubiera podido invocar la prescripción corta, ello no resulta óbice para las escrituras posteriores, en las que el vicio estriba en la falta de derecho de quien transmitió por actos que serían perfectos, si no mediare la deficiencia en el derecho de quien aparece como enajenante. Con este criterio, dice el Dr. Tobal, como desde la primera escritura, que puede valer como justo título, han transcurrido hasta la demanda, y con mayor razón hasta la fecha, más de 10 años, sin que nadie haya molestado a la señora de Lucero, es evidente que en el hipotético caso en que el señor Locurcio quisiere reivindicar, el referido plazo estaría vencido, por tratarse de vecinos del mismo lugar.

Por mayoría de votos dispone también el tribunal que vuelva el expediente al juez para que se pronuncie sobre los demás puntos de la demanda.



## Los Bancarios Reunidos Ayer en un Almuerzo



*Como lo deja traslucir la fotografía, un ambiente de cordial animación caracterizó el desarrollo del almuerzo servido ayer en el local de la Asociación Bancaria, con la concurrencia muy numerosa de socios de dicha entidad, a quienes acompañaban miembros de sus familias.*

# Al Margen de un Decreto Oficial

### Se establece un asesoramiento técnico para los créditos que debe acordar el B. de la Nación a los agricultores

Por resolución del Poder Ejecutivo Nacional, contestando al pedido de asesoramiento formulado por el Banco de la Nación sobre los préstamos especiales destinados a los agricultores, se ha designado el director de Economía Rural y Estadística con el fin de que facilite a la institución bancaria citada, los datos técnicos y estadísticos que sean necesarios "para la orientación de los cultivos, costo de producción, consumo interno y de los mercados extranjeros".

En los considerandos se dice que así se "consultarán mejor los intereses de los productores como del país, evitándose los riesgos que suele implicar un fomento agrario sin estudios de esa naturaleza".

En repetidas ocasiones, al sostener, desde estas columnas, la urgencia de organizar entre nosotros, el crédito agrario en una forma integral y científica, necesaria para salvaguardar la principal fuente de la riqueza nacional, hemos considerado insuficiente y del todo ineficaces para una tan noble finalidad las múltiples medidas de emergencia adoptadas en ese sentido por nuestra máxima institución de crédito.

Que tuviéramos razón en nuestra campaña, demuéstralo acabadamente el decreto que motiva estas líneas que no hace más que reproducir la idea dominante de todos nuestros escritos al respecto, esto es, que las diversas disposiciones truncas, y hasta impracticables, que para los agricultores ha puesto en vigor el Banco, no satisfacen las necesidades de nuestros campos, desde que todas esas medidas, además de no contemplar, integramente, el problema de la producción agraria, obedecen, en su mecanismo, a directivas ajenas al trabajo de la campaña y, por consiguiente, hállanse desprovistas de realidad, todo lo cual contribuye a que el país continúe sin el crédito agrario que necesita para la conservación y evolución de su riqueza máxima.

Decíamos, también, que ese crédito debe estudiarse en el terreno mismo de los hechos, el proceso íntegro de la producción, la cual, además de la técnica y del esfuerzo encuéntrase, en buena parte, supeditada a los fenómenos de la naturaleza, como ser sequía, acridio, etc. que escapan al control de la voluntad de los hombres, pero que deben, forzosamente, tenerse en cuenta para organizar, dentro de las exigencias propias, la verdadera ayuda al colono. De ahí que, en el decreto, se afirme la existencia de "los riesgos que suele implicar un fomento agrario sin estudios de esa naturaleza", lo que es lo mismo que admitir que hasta la fecha se procedió sin conocimiento del asunto, tal como tantas veces lo expusimos en bien de nuestra agricultura.

El gobierno ha reconocido, al fin, la insuficiencia de las medidas de emergencia que, al respecto, se venían adoptando desde las frías reparticiones oficinescas. Se ha ha decidido crear un asesoramiento técnico. Algo es algo, y es de felicitarse que se haya comenzado a ver donde está el buen camino. Pero, antes de terminar y con el propósito de volver cuanto antes sobre el particular, séanos permitido, como esbozando el tema de nuestro próximo escrito, preguntar: ¿la designación hecha por el P. E. será suficiente o, mejor dicho, hállase en condiciones de proporcionar todos los conocimientos reales que la organización del crédito que nos ocupa requiere para que resulte eficaz en el exacto sentido de la palabra?

## Facultad de C. Jurídicas y Sociales

Las clases a dictarse hoy en la Facultad de Derecho son las siguientes:

ABOGACIA:

Introducción al Derecho, doctor Eduardo Garbino Guerra, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 1er. curso, doctor Eduardo C. Mantaras, a las 17 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 2do. curso, doctor Ramón López Domínguez, a las 15 horas.

Derecho Penal 1er. curso, doctor Augusto Morisot, a las 16 horas. Tema: "Lucha contra la delincuencia".

Derecho Internacional Público, doctor Rudesindo Martínez, a las 17 horas.

Derecho Agrario Rural y de Minas, doctor Domingo Buonocore, a las 16 horas. Tema: "Dominio y jurisdicción", sobre playas y riberas".

Derecho Civil Arg. y Comp. 4to. curso, doctor Humberto C. Gambino, a las 17 horas. Tema: "De los actos posesorios. Requisitos".

Derecho Comercial 1a. parte, doctor Isaac Francioni, a las 15 horas.

Legislación del Trabajo, doctor Mariano R. Tissembaum, a las 18 horas.

Derecho Civil Arg. y Comp. 6o. curso, doctor Juan B. Depetris, a las 18 horas.

Derecho Procesal Criminal, doctor Abraham Bartoloni Ferro, a las 17 horas.

NOTARIADO:

Derecho Civil Arg. 1a. parte, Dr. Antonio Pautasso, a las 17 horas.

Derecho Comercial 1a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 16 horas.

Derecho Comercial 2a. parte, Dr. Antonio F. Villar, a las 15 horas. Tema: "Contratos de cambio. Letra de cambio".

Derecho Penal, doctor Augusto Morisot, a las 17 horas. Tema: "Concepto de la pena. Libertad y condena condicional".

Derecho Procesal Criminal, Dr. José González Means, a las 16 horas.

Práctica Notarial, Dr. Rodolfo Doelloli, a las 18 horas.

# MOVIMIENTO POLITICO

### Dió una declaración una agrupación política

En la reunión realizada ayer por la agrupación política "Acción Democrática Principista Alem-Irigoyen", se dió a conocer esta declaración:

"Los correligionarios, que bajo la denominación "Acción Democrática Principista Alem-Irigoyen", propiciaron en su hora la fórmula Cello-Meana, no sólo como una simple cuestión de candidatura, sino con un alto concento ideológico que puso de manifiesto en toda su acción cívica, hoy, ante la hora incierta porque atraviesa el radicalismo, y ante la situación creada al Partido en la Provincia, declaran:

Que se solidarizan ampliamente con los fundamentos que inspiraron la renuncia del doctor Miguel Angel Cello de la Presidencia del Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, como protesta categórica y terminante, contra la Delegación Interventora Nacional, que avasalló la autonomía del Partido y violó los preceptos más fundamentales de su Constitución.

Qué repudian virilmente y sin ambages, los actos de ilegalidad y violencia, con que se pretende ahogar al valiente radicalismo de Buenos Aires y Córdoba, al que más que nunca se sienten hermanados, con la honda unción de los fervores cívicos y democráticos.

Que están desvinculados en absoluto con la Intervención Federal a la Provincia, con la que no colaborarán, rechazando toda responsabilidad por los afiliados que individualmente lo hicieren.

Y que, respondiendo una vez más a los conceptos y finalidades que dieran vida a la Agrupación, continuarán la lucha por las conquistas de sus ideales, [illegible] dentro de la U. Cívica Radical, contra la reacción y los avasallamientos, [illegible] al [illegible] del Partido, y a la [illegible] institucional y política del país.

Firmado: Alejandro Greca, Antonio Habichayn, Pedro [illegible], Abraham Francioni, Daniel [illegible], Pedro Gómez Cello, Vicente Gallego, Juan Keller, Luis [illegible], Vicente Vigna, Clemente J. Sañudo, [illegible] Rodríguez, [illegible], Alejandro P. [illegible], [illegible] Sant'Angelo, [illegible] Saviol, Oscar Lasserre, Ricardo Abenola, Juan Carlos [illegible], [illegible] De Silvestre, [illegible] Cominari, [illegible] Gómez, Francisco Barrera [illegible], José A. Casari, Angel [illegible], Pedro Sosa, Alejandro [illegible], L. Chacana [illegible], [illegible] Marino, José Fernández, S. Prado y Rafael [illegible]".

## *Tres Aspectos del Congreso Extraordinario del Magisterio Reunido Ayer*







*En el centro, el señor Eliggi, que presidió las deliberaciones, haciendo uso de la palabra. A los lados, dos aspectos de las delegaciones, durante la realización del Congreso Extraordinario del Magisterio, reunido ayer en el local de la Cosmopolita*

# SE REALIZO EL PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE MAESTROS

## REPRESENTABAN A 508 MAESTROS, 36 DELEGADOS

### El proyecto de estatutos fué aprobado luego de hacerse deliberaciones previas

Conforme lo anunciáramos, ayer se realizó el 1o. Congreso Extraordinario de Maestros a que había convocado la Asociación del Magisterio del departamento La Capital.

Justifica el interés que había despertado el solo hecho de que no fracasó, como tantas otras veces, este acto.

La hora señalada para la iniciación fué las 8 y 30, pero, media hora antes ya había en el local de la Sociedad Cosmopolita, en que se realizó, numerosos delegados. El primero en llegar fué el Presidente de la citada entidad, y poco después se hacían presentes todos los delegados, llamándose enseguida a sesión.

LA MESA DIRECTIVA

Presidió las deliberaciones el titular, señor Eliggi, actuando el Vice, señor Leonardo Silvester y Secretario de actas, señor Manuel Faisal y Secretario de prensa, señorita Inés Hefferman.

A las 9 horas se inició la asamblea haciendo uso de la palabra el señor Eliggi explicando los motivos de la convocatoria del Congreso extraordinario y solicitando a los delegados presentes que se ocupen más de la acción a desarrollar en defensa de la dignificación del magisterio y respeto de la escuela. Hizo alusión a la apatía que ha quedado en evidencia en estos últimos tiempos, lo que motivó que el acto que se iba a iniciar se había venido postergando por esas causas.

LOS ASISTENTES

Por Secretaría se dió lectura a la nómina de los delegados presentes, los siguientes: Teresa Hefferman, Herminia Z. Calla Urfilia, María G. de Andino, María T. Roldán, Marta Samatán, Leonardo Silvester, Alda G. de Banus, Lucía Zanuttini, Elisa Tarletti Delgado, Josefa Cañete, María T. Soler, Edelmira Giménez, Juana Chena Navarro, Sara Pilo, Amalia Gelmi, David Clavenzani, Rosa T. Holk, Manuel Faisal, Irma Fernández, América R. de Velázquez, Fortina Levvny, Adela Berlie, M. Nélida Pérez de Giardino, Amelia Monzo Muñoz, Eduardo Simoniello, Elena Bravo Flegel, Angela Scarponi, Nieves O. de Verfaile, por las escuelas Industriales, María del Carmen Lecubarry, Elvira Leiva Bello, Delia R. de Figueroa, Sara Chena Rossea, Josefa G. de Fernández, Esther Figueroa Rojas, María Migliaro, Ramona R. de Navarro, por la escuela profesional nocturna, Ricardo S. Marín, por el taller de trabajos Manuales Ernesto Tacca, por la escuela de Comercio Leví Cohen.

Se dió a conocer, por Secretaría que los delegados eran representantes de 508 maestros, asistiendo un total de 36 delegados.

UNA CUESTION PREVIA

La Presidencia anuncia que se pasa a tratar la orden del día que es: aprobación de los estatutos de la entidad y elección de delegados al 1o. Congreso Extraordinario Constituyente que organiza la Federación Provincial del Magisterio. Habla enseguida el delegado Clavenzani quien solicita se inicie el tratamiento en particular por estar ya aprobados en general. Apoya Silvester que pide se pase a deliberar, solicitando entonces la palabra el delegado de la Escuela de Comercio, señor Cohen. Dice que se vá a oponer porque se discuten los estatutos sin que la Federación Provincial haya convocado al Congreso para darse los estatutos básicos de carácter general que es previo a todo y fundamento principalísimo para que cada una de las entidades departamentales dicten también los suyos. Hace otras consideraciones para expresar que los maestros despiertan tarde en la defensa de sus derechos.

Refuta Silvester quien manifiesta que se trata de una cuestión que no necesita debates ya que los delegados vienen con facultades para tratar el proyecto de estatutos. Mociona para que se consideren enseguida, siendo apoyado por varios otros delegados.

Se pone a votación la moción de Cohen de suspender el tratamiento y es rechazada por gran mayoría. Manifiesta, al conocer el resultado, el nombrado delegado de la Escuela de Comercio que había hecho la cuestión de principio y ante la negativa le obliga a no estar presente porque no podía consentir se olvidara que es previo a todo la cuestión de principios. Pide permiso y se retira.

SE APROBARON LOS ESTATUTOS

Previa una deliberación en la que hablaron varios, se pasa a tratar el proyecto. Se discute artículo por artículo. El 1o. dá lugar a una larga deliberación en que participan la mayoría de los delegados. Por último se aprobó tal cual está redactado por la Comisión especial designada hace tiempo. Declara el referido artículo que la entidad tendrá los siguientes fines: A. Agrupar a los maestros en su calidad de tales, independientemente de sus creencias religiosas, políticas, sociales, a fin de estrechar vínculos de solidaridad. B. llevar al magisterio por la acción coordinada y la cooperación de los fines perseguidos a la conciencia de su alta misión y de su grave responsabilidad; C. Proveer a la defensa de los intereses morales y materiales del magisterio. D. Contribuir a toda iniciativa susceptible de elevar el nivel cultural del pueblo. E. Ejercer el contralor del gobierno escolar procurando la representación directa de los maestros en los organismos encargados de la educación.

En los restantes artículos se hacen aclaraciones, aprobándose todos hasta el 4 y en el artículo 5, título III, de "los fondos", se hace un debate. Por último se aprueba el referido artículo y se modifica el 6 en el sentido de que los fondos serán depositados en el Banco de la Nación a la orden conjunta de los miembros los cuales serán responsables solidariamente de los mismos.

Después de aclaraciones en que hablan varios se aprueban todos los artículos del proyecto con pequeña modificación el No. 11 y en el 14 se aprobó quedando en esta forma "Las extraordinarias sólo podrán considerar los asuntos que motivan la convocatoria. Sin embargo podrán incluirse por 2/3 de votos representados, los asuntos propuestos en el acto. Se continuaron las deliberaciones y el artículo 17 queda así: "Para reformar los presentes estatutos se requiere que un Congreso declara la necesidad de hacerlo, por el voto de los dos tercios de los socios representados. Por último se aprobaron totalmente con el agregado en el artículo de que si se disuelve la entidad los bienes pasarán integramente a la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio.

ELECCION DE DELEGADOS

Aprobados los estatutos se pasó enseguida a tratar el segundo punto de la orden del día que era la elección de delegados al Primer Congreso Extraordinario que realizará la Federación Provincial del Magisterio.

Hablan varios acerca de la forma que se debe hacer la elección, Silvester pide que se elija un delegado por cada 200 socios, explicando el alcance de su moción.

Enseguida el delegado señor Clavenzani dá a conocer sus puntos de vista y mociona para que se elijan 10 delegados, y que sean por número de manera que si se resuelve que asistan seis, siete o más, sean los que lleven los números 1, 2 y así sucesivamente. Apoya la señorita Samatán en breves y oportunas palabras. Hay aceptación.

Cada delegado propone el nombre de los delegados. Al final quedan elegidos en la siguiente forma:

No. 1. Leonardo Silvester, 2 Ricardo G. Marín, 3 Marta Samatán, 4 Luis Eliggi, 5 María E. Moyano de Giménez, 6 María F. Josefa González, 7 Arístides Rey Leyes, 8 David Clavenzani, 9 Elisa Tarletti Delgado y 10. Lucía A. Zanuttini.

El Presidente dá a conocer el resultado.

CLAUSURA DEL CONGRESO

Habla enseguida el Presidente señor Eliggi quien expresa que dá por terminadas las deliberaciones agradeciendo la cooperación prestada por los delegados lo que, dice, que lo anima a seguir adelante.

Agrega que se aproximan horas de inquietud de las que no quiere hablar haciendo notar que la dignificación del maestro es la obra de cada uno.

Destaca que tampoco se puede hablar de la dignificación mientras no sea solucionada la situación financiera, mientras no se pague al día.

Anuncia que pronto se realizará otro Congreso y entonces propondrá las mociones necesarias para la defensa del maestro y de la escuela.

## UN JUEGO QUE SALE CARO

**A estas horas las izquierdas de España deben estar regocijantes. Lo que no consiguieron con una revolución sangrienta, lo conseguirán con un debate parlamentario: voltear al gabinete Lerroux. La comisión investigadora del "affaire" sobre el monopolio del juego produjo ya su dictamen sin dejar títere con cabeza. Caen desde el gobernador de Cataluña hasta el sobrino del jefe de gobierno. Y los papeles hablan claro. Se comprueba con documentos originales y copias fotográficas que la coima corrió como una bendición entre altos funcionarios. Están complicados el ex ministro de la gobernación y actual Presidente del Ayuntamiento de Madrid, el encargado de la guardia de seguridad, el comandante retirado Miguel Galante, adscripto ahora a la presidencia del consejo, el jefe de la oficina de turismo español en París, ex secretarios y subsecretarios ministeriales, diputados a cortes y otros personajes del mundo oficial tan conspicuos como los precedentes... Además, según lo hemos dicho, entran en el lío el propio gobernador de Cataluña Sr. Pich y Pons, y un sobrino del Sr. Lerroux, que por lo visto salió tan listo como Tito Jonghi, el estupendo pariente que se echó encima el general Belloni presidente de la comisión militar argentina en Europa.**

**Todo ésto revela que los partidos de las derechas están viciados hasta la raíz en la península ibérica. Auténticos herederos de la política monárquica, a pesar del cambio de rótulo, llevan el país hacia el abismo igual que la corte palaciega de don Alfonso. Por suerte el pueblo hispano tiene reacciones viriles y no tolerará la amoralidad que ha invadido la administración pública. En el último mitin de la libertad rodearon la tribuna de Azaña cuatrocientos mil ciudadanos de todas las tendencias animados por un sólo ideal: el bien de la patria. Ellos volverán por sus fueros soberanos y pondrán al frente de la nación los hombres probos capaces y responsables, para los cuales la república no es una mera palabra y sí una realidad funcional, orgánica y permanente que hará la grandeza de España renovada en la democracia.**

**En tanto, el inocente juego de sociedad cuyo monopolio, produjo el escándalo, resultará caro al gabinete Lerroux. Sus presuntos beneficiarios, cavaron la fosa en que será enterrado para siempre el situacionismo.**

**¡Ni Gil Robles lo salvará!**

## EL TRISTE PROBLEMA DEL AGUA EN EL NORTE

Es poco lo que ha llovido en el extremo Norte de la provincia. Según noticias que de aquellos puntos nos llegan tenemos que: "a causa de la larga sequía muchas poblaciones del departamento carecen de agua, a tal extremo que a la llegada de los trenes se producen escenas penosas, como la de mujeres y niños que con vasijas corren a la par de los convoyes, pidiendo a gritos un poco de agua."

"Así, la falta de este elemento indispensable viene a sumarse a las duras necesidades que tienen que soportar los pobladores del Norte de Santa Fe.

Se considera aquí que únicamente el gobierno nacional puede adoptar medidas que contemplen esta situación, ya que ni la administración provincial ni [illegible] ahora parece haber advertido la gravedad de la situación en esas localidades donde apenas ha llovido unos milímetros en todo el año".

Una situación como nos describen las líneas que anteceden, subsiste allí como cosa permanente. Y dado, a pesar de todo, el gran adelanto producido en la zona, ya sería tiempo de que los poderes públicos ordenaran investigaciones eficaces en el sentido de dotar de agua a las numerosas poblaciones que de ella, actualmente, carecen.

## LOS EDIFICIOS PARA OFICINAS DE CORREOS

### El primero de ellos se construirá en Santa Clara de Buena Vista

En [illegible] oportunidades nos hemos ocupado de la ley nacional que autoriza la construcción de edificios para oficinas de correos con la sola condición de que los vecinos donen el terreno necesario. La provincia de Santa Fe fué favorecida por esa ley en contados departamentos, entre ellos Castellanos y Las Colonias.

Hemos informado oportunamente que el primer edificio sería construído en el pueblo de Santa Clara de Buena Vista donde apenas conocida esa ley, se iniciaron las correspondientes gestiones y se donó el terreno.

De informaciones que en el día de ayer hemos recibido, podemos asegurar que en varios departamentos los vecinos han cambiado ideas acerca de gestionar la construcción del edificio para el Correo, para lo cual se busca en los momentos, el terreno para donarlo y pedir la iniciación de la obra.

Como caso concreto tenemos San Pereyra, departamento Las Colonias. El jefe de la oficina, señor Gumersindo Mandrille, se ha puesto al habla con los comerciantes a los fines de allanar todas las dificultades para acogerse a los beneficios de la ya citada ley.

Se puede adelantar que se obtendrá éxito y será construído. Lo dicen así las informaciones recibidas, de las que nos hacemos eco.

Podemos adelantar también que las peticiones que en el sentido indicado se presenten serán debidamente atendidas. De allí que nuestra provincia, en varios de sus departamentos, se verá favorecida y las oficinas de Correos contarán con sus edificios propios.



